

La OIT utiliza las auditorías participativas de género para la promoción del aprendizaje personal y medios organizativos para integrar las cuestiones de género a favor de la igualdad entre las mujeres y los hombres. Las auditorías de género, que se llevan a cabo durante un periodo de dos semanas por un equipo de facilitadores formado de mujeres y hombres, especialmente capacitados para esta tarea. Es un proceso altamente participativo que fomenta la reflexión y el diálogo entre los miembros de la organización, del departamento o de la oficina que se ha voluntariamente propuesto para someterse a la auditoria.

El enfoque de la auditoría se utiliza la auto-evaluación teniendo en cuenta de los datos objetivos, obtenidos a través de una revisión de los documentos internos y el uso publico de la unidad, así como las percepciones de los miembros del personal, la dirección y los “clientes”. Los talleres y las entrevistas están organizados con los miembros de la unidad y con los mandantes de los socios.

Al final de la auditoría, un informe será sometido a la dirección y al personal, que hará resaltar las buenas practicas identificadas para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como los desafíos y recomendaciones. El informe abarca los siguientes puntos:

- Incorporación de género en los objetivos, programa y presupuesto de la unidad.
- Estado actual de conocimientos y competencias en materia de género
- Información y gestión de conocimientos sobre las cuestiones de género
- Sistemas y herramientas utilizadas para responsabilizar, evaluar y vigilar la igualdad de género
- Elección de las organizaciones asociadas
- Material de sensibilización e imagen pública
- Paridad en el personal y los recursos humanos y las políticas sensibles a las cuestiones de género
- Impacto de la cultura de organización sobre la igualdad de género

El seguimiento del informe y la implementación de las recomendaciones son de la responsabilidad de la unidad auditada.